



DECRETO N° 3669 /

LAJA, Septiembre 24 de 2009

VISTOS:

- 1.- Comprobante de ingreso N° 151 de fondos para programa pasantías 2009, por \$500.000.- (quinientos mil pesos) de fecha 09 de septiembre de 2009.
- 2.- Recursos MINEDUC, Centros de Referencia Pasantes, para Escuela D-1229 y Escuela E-980.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO :

La necesidad de asignar los recursos a los establecimientos Beneficiados con Recursos Programa Pasantías año 2009.

RESUELVO:

- 1.- **APRUÉBESE** giro por la cantidad de \$500.000.- correspondientes a pago centros de referencia pasantes año 2009.
- 2.- **ORDÉNESE** la emisión de decreto de pago, para asignar a Don Luís Roa Sanhueza, Director Escuela D-1229 y Sra. Magdalena Cosloski Lagos, Directora Escuela E-980, la suma de \$250.000.- cada uno, para el desarrollo del Programa Pasantías, suma que se deberá rendir a más tardar el día 09 de octubre de 2009.
- 3.- **REMITANSE** los antecedentes del proceso al área de contabilidad e impútese el gasto que irrogue en el subtítulo 21 ítem 03 del presupuesto del departamento de Educación Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVASE.


JAQUELINA GONZALEZ DÍAZ
SECRETARIA MUNICIPAL


VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/MGV/MW/P/PM/rsm *24/09/09

DISTRIBUCION: /

- La indicada
- Control Interno
- D.A.E.M (3)
- Archivo SSMM/